

¿Está desapareciendo la presunción de inocencia?

Por Agencias - 06/03/2022



Con la aparición del periodismo online y las redes sociales ha surgido una pelea mediática por la que se premia la rapidez a la hora de dar información. Esto está provocando que haya más sensacionalismo lo que lleva a que cada vez haya **más juicios paralelos** cuando se habla sobre algún posible delito. Llegando a **vulnerar completamente el derecho a la "presunción de inocencia"**, según expertos.

Este es el motivo por el que ha surgido **Presunto Inocente**, una plataforma creada por expertos en abogacía que buscan defender la presunción de inocencia especialmente en los casos más mediáticos. Este derecho se acuñó para **salvaguardar la identidad y la vida de aquellos que se encuentran sumergidos en procesos penales**.

La frase "todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario" se ha sustituido por "todo el mundo es culpable hasta que demuestre lo contrario", explican desde la plataforma. **Los expertos consideran que exponer ante la opinión pública el testimonio de la presunta víctima puede provocar que se haga un juicio paralelo que acaban influyendo en los dictámenes de los tribunales**. Esto ha comenzado a suceder tras la implantación de forma sistemáticas de los denominados "juicios paralelos" que se dan a través de las redes sociales. Estos juicios paralelos se dan cuando estos nuevos medios se dedican a exponer ante la opinión pública el testimonio del acusador, sin más datos, y es aquí, donde emerge un **juicio popular, que acaba presionando al poder judicial corrompiendo así el sistema judicial**.

"Muchas personas que se ven envueltas en un procedimiento penal sufren una estigmatización de la que ya es muy difícil liberarse", aseguran desde **Presunto Inocente**. "El simple hecho de comenzar un proceso de este tipo en el que hay una detención y su siguiente paso por los calabozos provoca que la persona quede en entredicho y que su propio entorno social sea el que juzgue directamente al sospechoso", añaden.

Los expertos alertan de que este tipo de prácticas en las que **se vulnera el derecho a la presunción de inocencia atentan de forma directa a la salud tanto mental como física del individuo**. De hecho, el Tribunal Supremo se pronunció recientemente acerca de esta problemática asegurando que **"la presunción de inocencia no puede ser quebrada sin más, por quien acusa"**, lo que es aplicable a cualquier procedimiento penal que este en curso.

Por su parte, la directora de Presunto Inocente, Teresa Julia Martín Puente aclara: "no solo brindamos la mejor línea de defensa o solución posible para la defensa de los derechos fundamentales, sino que **damos voz a las personas que han visto claramente vulnerado su derecho a la presunción de inocencia, exponiendo y explicando dichos casos, e incluso retomando los mismos si fuese posible**. Hemos creado la Plataforma Presunto Inocente para ser el altavoz de todas aquellas personas que consideren que han sido prejuzgadas viendo así vulnerados parte de sus derechos fundamentales, y tratar así de recuperarlos, aunque, desgraciadamente, a veces ya es tarde". Esta plataforma defiende la **importancia de preservar este derecho para que los procesos penales no se vean afectados por los juicios paralelos, a la vez que quieren salvaguardar el derecho al honor de todas aquellas personas que se encuentran en un proceso penal**.



Los más vistos



Los tres nombres propios de la semana: Josu Jon Imaz en lo alto del podio



Sepila, la ropa que ni se arruga ni mancha, ahora regula la temperatura



El patinazo andaluz de Barriocanal salpica a la campaña episcopal XTantos



Así es como Betty Crocker reinventó su receta para reenganchar a sus clientes



Las incógnitas de la nueva Ley del Deporte: ni rastro del aseguramiento deportivo



Recibe cada mañana nuestras noticias



deja tu E-mail...



Acepto la Política de Privacidad y Aviso Legal

SUSCRIBIR!

Los más compartidos



Cómo hacer en pocos minutos las altas de pollo del McDonald's